ACTA

Siendo las 9:30 del día 23 de octubre de 2019, se reúnen en la sala sita en la 2º planta del edificio de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, los miembros de la Mesa de Contratación de los citados Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Salud Rivero León. Subdirección de Compras y Logística.

VOCALES: José Antonio Díaz Regodón. Asesoría Jurídica.

Blanca Pons Rodríguez. Intervención Central.

SECRETARIA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicios de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten como asesores José Joaquín González-Ripoll, responsable de la Subdirección de Inversiones, Juan Carlos Rubio Pineda, Jefe de Servicio de Informática y Dolores Bejarano Roja, Jefa de Servicio de Suministro Farmacéutico.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- 9:30 horas. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de octubre de 2019.

2.- 9:45 horas. Expediente administrativo 2101/2019 (nº siglo 490/2019), Suministro e Instalación de Infraestructura Hardware de almacenamiento para el Proyecto Corporativo de Renovación de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Cofinanciado con FEDER con un 80%, en el marco del Programa Operativo 2014-2020.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación: 4.500.000 Euros (IVA incluido)
Fin plazo presentación ofertas: 18 de septiembre de 2019
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, si procede , del Informe Técnico de Criterios Automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

3.- 10:15 horas. Expediente administrativo 2204/2019 (nº siglo 698/2019), Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para el Suministro de tracto sucesivo y fabricación de

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/11

Radiofármacos.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor máximo estimado: 69.638.927,09 Euros (IVA excluido)
Fin plazo presentación ofertas: 9 de septiembre de 2019
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, si procede, del Informe Técnico de Criterios Automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

4.- 10:45 horas. Expediente administrativo nº 4002/2018 (nº siglo 795/2018) Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material de lencería, "ropa general y de paciente" en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Valor estimado el contrato: 20.259.714,23 € (IVA excluido)
Fin plazo presentación ofertas: 23 de febrero de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar de las personas licitadoras propuestas para la adjudicación.

5.- Ruegos y preguntas.

1.- 9:30 horas. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de octubre de 2019.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión del día 16 de octubre de 2019.

2.- 9:45 horas. Expediente administrativo 2101/2019 (nº siglo 490/2019), Suministro e Instalación de Infraestructura Hardware de almacenamiento para el Proyecto Corporativo de Renovación de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Cofinanciado con FEDER con un 80%, en el marco del Programa Operativo 2014-2020.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación: 4.500.000 Euros (IVA incluido)
Fin plazo presentación ofertas: 18 de septiembre de 2019
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, si procede , del Informe Técnico de Criterios Automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico de fecha 23 de octubre de 2019, suscrito por el Jefe del Servicio de Informática del Servicio Andaluz de Salud, del que resultan las siguientes conclusiones:

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/11

FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

Así, la puntuación total obtenida por cada una de las personas licitadoras es la siguiente:

Lote 1: suministro, configuración, instalación, puesta en servicio y garantía de equipamiento para la electrónica para red de área de almacenamiento (SAN) de los CPDs de Sevilla-Cartuja y Málaga-Virgen de la Victoria

PERSONA LICITADORA	***PUNTUACIÓN***
INTERNACIONAL PERIFÉRICOS Y MEMORIAS ESPAÑA, S.L.U	***80,00***

Lote 2: suministro, configuración, instalación, puesta en servicio y garantía de equipamiento para una solución integral de sistema de almacenamiento para los CPDs de Sevilla-Cartuja y Málaga-Virgen de la Victoria

PERSONAS LICITADORA	***PUNTUACIÓN***
CENTRO REGIONAL DE SERVICIOS AVANZADOS, S.A.	***66,95***
AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S,A.	***96,60***
SOLUTIA LNNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	***95,00***
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L	***55,80***
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.4	***96,21***
TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.	***91,79***
INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS S.A.	***99,91***
GRUPO SEIDOR S.A.	***73,31***
I.C.A. INSTALACIONES Y COMUNICACIONES AVANZADAS	***81,01***
REDes	***58,91***

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el expediente 2101/2019 (nº siglo 490/2019), Suministro e Instalación de Infraestructura Hardware de almacenamiento para el Proyecto Corporativo de Renovación de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud. Cofinanciado con FEDER con un 80%, en el marco del Programa Operativo 2014-2020, a las siguientes personas licitadoras, en los términos de su oferta:

LOTE 1: Internacional Periférico y Memorias España, SLU.
LOTE 2: Informática El Corte Inglés, SA.

3.- 10:15 horas. Expediente administrativo 2204/2019 (nº siglo 698/2019), Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/11

condiciones para el Suministro de tracto sucesivo y fabricación de Radiofármacos.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Valor máximo estimado: 69.638.927,09 Euros (IVA excluido)
Fin plazo presentación ofertas: 9 de septiembre de 2019
Fase del procedimiento: Lectura y aprobación, si procede, del Informe Técnico de Criterios Automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a consideración de los miembros de la Mesa el Informe Técnico de fecha 23 de octubre de 2019, suscrito por el Jefa del Servicio de Suministro Farmacéuticos. El informe recoge las siguientes puntuaciones:

"En este informe se resumen las puntuaciones obtenidas tras la valoración de las siguientes ofertas presentadas:

- *Lote 1: Presenta oferta una única empresa, Curium Pharma Spain, S.A. (en adelante, Curium).*
- *Lote 2: No se ha presentado ninguna oferta*
- *Lote 3: Presentan oferta Curium y Advanced Accelerator Applications Ibérica, S.L.U. (en adelante, AAA).*
- *Lote 4: Presenta oferta Curium.*
- *Lote 5: Presentan oferta Curium y AAA.*
- *Lote 6: Presenta oferta Curium.*

Lote 1: Radiofármacos del "MIX"

Nº DE ORDEN	CRITERIO	TIPO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	PUNTUACION OBTENIDA POR CURIUM
1	Oferta económica	Automática	70	70

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/11

Lote 3: 18F-Fluordesoxiglucosa (18F-FDG)

Nº DE ORDEN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN	Nº ORDEN	DESCRIPCIÓN	EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Automática	Oferta económica	80	1	18F-FDG, 10 mCi cada 40 minutos	AAA	**80,00**
						Curium	**50,45**
				2	18F-FDG, 5 mCi cada 40 minutos	AAA	**80,00**
						Curium	**55,56**
2	Automática	Garantías para el correcto suministro de radiofármacos PET (RF PET)	20	1	18F-FDG, 10 mCi cada 40 minutos	AAA	**5,00**
						Curium	**20,00**
				2	18F-FDG, 5 mCi cada 40 minutos	AAA	**5,00**
						Curium	**20,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CURIUM-ORDEN 1							**70,45**
PUNTUACIÓN TOTAL AAA-ORDEN 1							**85,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CURIUM-ORDEN 2							**75,56**
PUNTUACIÓN TOTAL AAA-ORDEN 2							**85,00**

Lote 4: 18-Fluordopa (18F-DOPA)

- *Nº Orden 1: 18F-DOPA, 8 mCi cada 30 minutos*

Nº DE ORDEN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN	EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Automática	Oferta económica	80	Curium	**80,00**
2	Automática	Garantías para el correcto suministro de radiofármacos PET (RF PET)	20	Curium	**20,00**
TOTAL PUNTUACIÓN CURIUM					**100,00**

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/11

- *Nº Orden 2: 18F-DOPA, 4 mCi cada 30 minutos*

Nº DE ORDEN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN	EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Automática	Oferta económica	80	Curium	**80,00**
2	Automática	Garantías para el correcto suministro de radiofármacos PET (RF PET)	20	Curium	**20,00**
TOTAL PUNTUACIÓN CURIUM					**100,00**

Lote 5: 18F-COLINA

Nº DE ORDEN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN	EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Automática	Oferta económica	80	AAA	**80,00**
				Curium	**58,82**
2	Automática	Garantías para el correcto suministro de radiofármacos PET (RF PET)	20	AAA	**5,00**
				Curium	**20,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CURIUM					**78,82**
PUNTUACIÓN TOTAL AAA					**85,00**

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/11

Lote 6: 18F-BETA AMILOIDE

Nº DE ORDEN	TIPO DE EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN	EMPRESA QUE PRESENTA OFERTA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Automática	Oferta económica	80	Curium	**80,00**
2	Automática	Garantías para el correcto suministro de radiofármacos PET (RF PET)	20	Curium	**20,00**
TOTAL PUNTUACIÓN CURIUM					**100,00**

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan su aprobación, y elevan al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el expediente 2204/2019 (nº siglo 698/2019), Acuerdo marco con una única empresa por lotes, por el que se fijan las condiciones para el Suministro de tracto sucesivo y fabricación de Radiofármacos, a las siguientes personas licitadoras:

Lote 1, 4 y 6: Curium Pharma Spain,SA.
Lote 2: Desierto (no se ha presentado ninguna oferta).
Lote 3 y 5: Advanced Accelerator Applications Ibérica, SLU, (AAA).

4.- 10:45 horas. Expediente administrativo nº 4002/2018 (nº siglo 795/2018) Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de material de lencería, "ropa general y de paciente" en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria
Valor estimado el contrato: 20.259.714,23 € (IVA excluido)
Fin plazo presentación ofertas: 23 de febrero de 2019
Fase del procedimiento: Calificación de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar de las personas licitadoras propuestas para la adjudicación.

Se procede a la calificación de la documentación aportada por las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias, siendo el resultado el siguiente:

1.- ITURRI, SA. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de los representantes con facultades que figuren en el Registro, de Licitadores, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo.

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/11

2.- ALBAZUL SERVICIOS INTEGRALES, SA. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Poder suficiente, para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes deberán ser bastanteados por un letrado de la Administración Sanitaria.

- Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de los representantes con facultades que figuren en el Registro, de Licitadores, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo.

3.- EUGENIO ALES LLAMAS,SA. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019), dado que las que ha presentado correspondientes al año 2018, están registradas con posterioridad a la citada fecha de finalización.

- Declaración responsable otorgada por la persona firmante de la proposición, a los efectos previstos en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, haciendo constar la pertenencia a un mismo grupo empresarial, cuando se trate de empresas que se hallen en esta situación –entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio- y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación.

  En el caso de no pertenecer a ningún grupo, se aportará declaración en tal sentido.

4.- ROYAL EUROPE TEXTILE,SL. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019), dado que las que ha presentado

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/11

correspondientes al año 2018, están registradas con posterioridad a la citada fecha de finalización.

- Poder suficiente, para representar a la persona o entidad en cuyo nombre concurra la persona firmante de la proposición, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, o en su caso en el correspondiente Registro oficial. En todo caso, los poderes deberán ser bastanteados por un letrado de la Administración Sanitaria.

5.- TEXTITEX ANDALUCIA,SL. Se bastantea en el acto el poder de Dº Jorge Luis Cabezas Gutiérrez, otorgado por el Notario Dº Antonio Izquierdo Meroño, del colegio de Andalucía, mediante escritura con nº de protocolo 1074, de fecha 16 de mayo de 2016.

Asimismo debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019), dado que las que ha presentado están registradas con posterioridad a la citada fecha de finalización.

- Solvencia técnica: relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del acuerdo marco, en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

- Alta del IAE, referida al ejercicio corriente, o último recibo, junto con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y, en su caso, declaración responsable de encontrarse exento.

- Anexo VIII del PCAP, relativo a incompatibilidades de los altos cargos, formalizado por algunas de las personas indicadas en el propio Anexo, no siendo admisible la firma de este Anexo por un apoderado de la empresa.

6.- EMILIO CARREÑO,SL. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/11

depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019), dado que las que ha presentado están registradas con posterioridad a la citada fecha de finalización.

- Anexo VIII del PCAP, relativo a incompatibilidades de los altos cargos, formalizado por algunas de las personas indicadas en el propio Anexo, no siendo admisible la firma de este Anexo por un apoderado de la empresa.

7.- EUROMA,SA. Debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019), dado que las que ha presentado están registradas con posterioridad a la citada fecha de finalización.

- Anexo VIII del PCAP, relativo a incompatibilidades de altos cargos, formalizado por algunas de las personas indicadas en el propio Anexo, no siendo admisible la firma de este Anexo por un apoderado de la empresa.

- Declaración responsable otorgada por la persona firmante de la proposición, a los efectos previstos en el artículo 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, haciendo constar la pertenencia a un mismo grupo empresarial, cuando se trate de empresas que se hallen en esta situación –entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42 del Código de Comercio- y que presenten distintas proposiciones para concurrir individualmente a la adjudicación.

  En el caso de no pertenecer a ningún grupo, se aportará declaración en tal sentido.

8.- FORTUNA TEXTILES,SL. Se bastantea en el acto el poder de Dº José Luis Cutillas Ruiz, otorgado por la Notaria Dª Mª del Mar Belchi Vicente, del colegio de Valencia, mediante escritura con nº de protocolo 530, de fecha 29 de mayo de 2015.

Asimismo debe presentar originales, copias legalizadas notarialmente o copias compulsadas, de la documentación que a continuación se relaciona:

- Solvencia económica y financiera, en los términos indicados en el apartado 7.4.1.5) del PCAP, debiendo presentar las cuentas anuales, aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil a la fecha de finalización de presentación de ofertas del expediente (23-2-2019).

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/11

- Solvencia técnica: Certificado acreditativo, en los términos indicados en el PCAP (apartado 7.4.1.5).

9.- EL CORTE INGLES, SA. La documentación presentada es correcta.

La Mesa acuerda, conceder a cada una de las personas licitadoras, un plazo de subsanación para corregir la documentación indicada, en los términos del artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

5.- Ruegos y preguntas.

No se formulan

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día arriba señalado.

Vº Bº PRESIDENTA LA SECRETARIA

Código:	6hWMS886PFIRMA2NwhJN9hjRzrnaNB	Fecha	08/11/2019
Firmado Por	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
	SALUD RIVERO LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/11